



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 18 de mayo de 2020

Año CXXVIII Número 34.383

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	2
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	6
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	8

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	12
AVISOS COMERCIALES	13

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	18
--	----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	19
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	20
AVISOS COMERCIALES	25

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	26
--	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROGANADERA TORRES S.A.

CUIT 30-50934560-7 - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 26-02-2020: a) Se reforma el Artículo Décimo: Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- b) Se reforma el Artículo Undécimo atento a la garantía de los Directores Titulares. c) Se reforma el Artículo Décimo Tercero prescindiendo de la sindicatura.- d) Se acepta las renunciaciones de la Presidente Delia María de Torres Estrada y de la Directora Titular Silvina María de Torres Estrada.- e) Se designa directorio: Presidente: Silvina María de Torres Estrada; Vicepresidente: Adela Irene de Torres Estrada ambas con domicilio especial en Arenales 2201 piso 8°, CABA; Directora Titular: María Irene de Torres Estrada con domicilio especial en Arenales 2448 piso 3° departamento B, CABA; y Director Suplente: Natal Teófilo de Torres con domicilio especial en Avenida Los Bosques 1730 departamento 60, Tigre Pcia. De Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/02/2020 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/05/2020 N° 20009/20 v. 18/05/2020

CONSTRUCTORA TORRE DEL SOL S.A.

CUIT: 30-70903695-1. Por Esc. 51 del 12/03/2020, F° 212, Esc. Liliana Msbel Serebrisky, Reg. 1167 CABA se transcribió: I) acta asamblea ordinaria del 01/11/2019, que designó: Presidente: Leonardo Gabriel Nucera. Director Titular: Andrea Marisa Nucera. Director Titular: Cristina Alejandra Nucera. Director Suplente: Julio Guillermo Alvarez, quienes aceptaron y constituyeron domicilio especial en Avenida Rivadavia 6836, piso 2 oficina 4, CABA y II) acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 25/01/2020, que resolvió: 1) Aprobar la reforma del artículo décimo del estatuto social suprimiendo la exigencia de firma conjunta para el caso de actos de disposición o gravámenes sobre inmuebles de titularidad de la sociedad y 2) Ratificar la designación de autoridades efectuada en la asamblea mencionada en I). Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 12/03/2020 Reg. N° 1167

MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 18/05/2020 N° 19994/20 v. 18/05/2020

EL CUARTEL PROPIEDADES S.A.

CUIT 30716346125. Se complementa publicación N° 4307-20 del 31/1/20, Capital Social \$ 23658104, representado por 23658104 acciones de \$ 1 valor nominal c/u nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Suscripción e integración: Ignacio Rubén BERTI y Jose Luis BERTI 11829052 acciones c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 26/12/2019 Reg. N° 457

mailen yasmin waiss - Matrícula: 5646 C.E.C.B.A.

e. 18/05/2020 N° 19953/20 v. 18/05/2020

GRODNO S.A.U. GRUPO OCHO DE NOVIEMBRE

CUIT 30-55536648-1. Por Asamblea del 30/01/2020 se resolvió: a) Transformar GRODNO S.A.U. GRUPO OCHO DE NOVIEMBRE", anteriormente denominada "GRODNO S.R.L. GRUPO OCHO DE NOVIEMBRE" y antes "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS GRODNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en GRODNO SAS GRUPO OCHO DE NOVIEMBRE, sin sustituir el elenco de socios y sin ejercerse el derecho de receso; b) Establecer que el órgano de administración se conforme de 1 a 5 administradores titulares y por lo menos 1 administrador suplente, con mandato por plazo indeterminado. c) Prescindir de órgano de fiscalización. d) Representación: a cargo del órgano de administración; y e) Designar: administrador titular: Gustavo Alfredo Galuzzi; Administrador suplente: Eduardo Ronaldo Thompson, quienes constituyen domicilio especial en calle Miralla N° 2153, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 13/05/2020 Reg. N° 1660 Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 18/05/2020 N° 20019/20 v. 18/05/2020

HOTELES SHERATON DE ARGENTINA S.A.C.

CUIT 30-51717562-1. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 06/03/2020 se resolvió modificar el artículo primero del Estatuto Social, cambiando la denominación a "Argentina Commercial Properties S.A.", continuadora de Hoteles Sheraton de Argentina S.A.C. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 06/03/2020

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 N° 20007/20 v. 18/05/2020

INSIGNEO ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71609261-1. Por Asamblea celebrada el 19/03/2020, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.642.899, es decir de \$ 9.957.243 a \$ 12.600.142; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.100.000, es decir de \$ 12.600.142 a \$ 14.700.142; y (iii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. El capital social se encuentra representado por 14.700.142 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por el único accionista Insigneo Financial Services LLC. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 N° 19886/20 v. 18/05/2020

INTERNATIONAL CEJOB S.A.

CUIT 30-70979091-5 Por Documento Aclaratorio de 14/05/2020 se especificó "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) La prestación y explotación de servicios integral de asesoramiento en electromedicina y/o tecnología de la salud y/o informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) fabricación, la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación, cesión por cualquier título, arrendamiento, arrendamiento financiero, de bienes y/o servicios relacionados de equipos de electromedicina, tecnología de la salud, insumos; c) La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con equipos de electromedicina en centro de salud, centros de imagen, sanatorios y similares que se creen en el futuro; d) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; e) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico, relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; para lo cual podrá realizar las siguientes actividades conexas, accesorias y/o complementarias a su objeto (i) gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; y (ii) otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, obligación solidaria, hipoteca, prenda o fideicomiso, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 12/03/2020

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 N° 20016/20 v. 18/05/2020

IRIX INTERNATIONAL S.A.

Complementario aviso del 6/3/2020, N° 11963/20 por escritura 236, del 27/11/2019, Registro 1274 CABA, se consignó CAPITAL SOCIAL \$ 4.000.000.- representado por 40.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una, de las cuales 34.000 son Clase A, y 6.000 Clase B, totalmente integrado y suscripto así: Juan Martín CAM-POS 24.800 acciones Clase A y 2.000 acciones Clase B; Janet Carolina TAFFAREL 2.000 acciones Clase A y 4.000 acciones Clase B; Alejandro FRÁVEGA 4.000 acciones Clase A; Débora Silvana LLOVERAS 800 acciones Clase A y Daniel Alberto GRUTTAROTI 2.400 ACCIONES Clase A Autorizado según instrumento público Esc. N° 236 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 1274

Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 18/05/2020 N° 19887/20 v. 18/05/2020

LOINEX S.A.

CUIT 33-70928629-9. Por actas de directorio del 31/10/2017, 31/10/2018 y 02/09/2019, asambleas del 20/04/2017, 20/11/2018 con cuarto intermedio del 23/04/2019 y del 09/09/2019 y escritura N°37 del 16/03/2020 F°125 Reg. 581 CABA, se resolvió: en 2017: Elegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Enrique Esteban CHIROM (DNI 14.867.326) y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Guido DVORKIN (DNI 18.285.133), ambos con domicilio especial en Honduras 5550 piso 5° depto 505 CABA. En 2019: 1) Modificar la fecha de cierre de ejercicio al 31/05. Se reformó el art. 11°; y 2) Ampliar número de directores titulares, designándose como DIRECTOR TITULAR a Francisco Javier OLLE (DNI 12.491.368) con domicilio especial en Honduras 5550 piso 5° depto 5050 CABA, hasta finalización mandato del directorio. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 18/05/2020 N° 19979/20 v. 18/05/2020

PASO JUAN S.A.

1) Escritura 84 del 15/05/2020, Folio 238 Registro 492, C.A.B.A.; 2) Rosana SELLART, argentina, casada, nacida el 02/05/1968, D.N.I. 20.017.204, CUIT N° 27-20017204-9, empresaria; Héctor René MANZINI, argentino, casado, nacido el 20/06/1963, D.N.I. 16.499.035, CUIT 20-16499035-5, empresario; ambos domiciliados en la Avenida Roque Sáenz Peña 532, de la ciudad de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires 3) 99 años.- 4) El objeto de la sociedad es realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la actividad agropecuaria destinada a la alimentación humana. No desarrollará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Todo acto reservado a profesionales universitarios matriculados será ejecutado por éstos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) \$ 100.000.- 6) Los socios suscriben el 100% del capital social conforme el siguiente detalle: (a) Rosana SELLART, suscribe 70.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, (b) Héctor René MANZINI, suscribe 30.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Sin Sindicatura. 9) Cierre: 30/06 de cada año. 10) Presidente Rosana SELLART; Vicepresidente Héctor René MANZINI; Directores Suplentes: Patricio MANZINI, argentino, nacido el 23/05/1994, soltero, D.N.I. 38.405.613, CUIL 20-38405613-0, ingeniero agrónomo, domicilio Av. Roque Sáenz Peña 532, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires y Sofía MANZINI, argentina, soltera, nacida el 26/05/1997, D.N.I. 40.455.143, CUIL 23-40455143-4, de profesión arquitecta, domicilio Av. Roque Sáenz Peña 532, Arrecifes, Provincia de Buenos Aires. Todos con domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 2717, piso 22, departamento "B", C.A.B.A.- 11) SEDE SOCIAL: Avenida Coronel Díaz 2717, piso 22, departamento "B", C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 15/05/2020 Reg. N° 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 18/05/2020 N° 19978/20 v. 18/05/2020

SANTANDER RIO SERVICIOS S.A.

CUIT 30-64922210-6. Por Asamblea del 06/05/2020 reformó el artículo 1° denominación social y pasa a llamarse "SANTANDER CONSUMER S.A." También reformó los artículos 3°, 4°, 8°, 9°, 10° e incorporó el 13°. Y aprobó el Texto Ordenado. El objeto social queda redactado así: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: 1) conceder con fondos propios, promover, comercializar, ceder y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo a personas humanas y/o jurídicas, y realizar todo otro tipo de operaciones financieras que la legislación autorice; realizar operaciones de leasing; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial; realizar operaciones en el mercado de capitales; otorgar todo tipo de garantías respecto de obligaciones propias o de terceros; 2) llevar a cabo actividades de inversión y de asistencia de cualquier tipo en negocios nuevos o existentes, emprendimientos y/o instituciones de capital emprendedor, los cuales podrán, sin que implique limitación, estar constituidos como personas jurídicas o no, y/o bajo cualquier figura contractual; 3) administración de redes de agencias complementarias de servicios financieros; 4) desarrollo, actualización, mantenimiento, explotación y gestión total o parcial de sistemas de: (I) administración y ventas; (II) medios de pago en cualquiera de sus formas; (III) carga y descarga de valores por medios electrónicos o magnéticos; (IV) transferencia electrónica de fondos y valores; (V) seguridad financiera; (VI) gestión automatizada de procesos, digitalización y asesoramiento en línea, (VII) monederos digitales, intercambio de divisas; (VIII) conectividad entre los distintos participantes de estos sistemas; (IX) y cualquier otro servicio accesorio, relacionado y/o conexo a las actividades descriptas precedentemente; 5) desarrollo, difusión, representación, almacenamiento, procesamiento y/o comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo para uso comercial, de control,

administrativo, estadístico, y/o financiero, entre otros; 6) fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos, software o hardware que permita brindar los servicios anteriormente mencionados; 7) ejercicio de representaciones, mandatos, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas; y 8) prestar servicios de asesoramiento, publicidad, capacitación y consultoría en las materias descriptas precedentemente. En el desarrollo de las actividades previstas en el objeto social, la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante para tal fin, quedando expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera la captación del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/05/2020

Deborah Cohen - Tº: 59 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 N° 20000/20 v. 18/05/2020

SERVIPRAC S.A.

CUIT 30-67728495-8 - Por escritura N° 165 al F° 463 del 13/05/2020, del Registro 2130 de C.A.B.A., se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/08/2019, que resuelve el traslado de domicilio social desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Se modifica el artículo 1 del Estatuto Social que queda así redactado "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "SERVIPRAC S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe" y se fija la sede social en calle Córdoba 761, Rosario, provincia de Santa Fe. Se solicita la cancelación de inscripción en la jurisdicción de origen (C.A.B.A.) y su inscripción en la nueva jurisdicción en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 13/05/2020 Reg. N° 2130 maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 18/05/2020 N° 19991/20 v. 18/05/2020

SHOPCART S.A.U.

ShopCart S.A.U. Escritura n° 74 del 9/03/2020, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al folio 246 del Registro Notarial 189 de Capital Federal de su adscripción. Socio: "Fortin Maure S.A." C.U.I.T. 30-61944792-8, domiciliada legalmente en calle Arce 940, CABA, constituida por escritura número 5, del 6 de enero de 1987, pasada al folio 17 del Registro Notarial número 533 de esta Capital, inscripta en el R.P.C de esta Ciudad el 14 de agosto de 1987, bajo el número 5955, del Libro 104, del Tomo A. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; b) el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; c) la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; d) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia"), sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; e) la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; f) el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; g) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; y h) efectuar aportes de capital de dinero o en especie, a personas jurídicas constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la ley 19.550), y toda clase de operaciones y actividades de inversión en títulos, acciones, debentures, bonos e instrumentos de deuda y en títulos valores circulatorios de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, coticen o no en bolsa, sean ellos públicos o privados de sociedades existentes o a crearse en el país o en el exterior, ejerciendo todos los derechos patrimoniales y/o políticos y/o societarios que los mismos otorguen, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. Para todas estas actividades la Sociedad podrá operar en cualquier mercado autorizado del país y/o

del exterior, participar de emisiones primarias y/o negociación secundaria de valores negociables de cualquier tipo y especie, y realizar todo tipo de operaciones en el mercado de capitales o fuera del ámbito de bolsas o mercados de valores autorizados, incluyendo la organización, distribución, colocación primaria, negociación secundaria, concertación, actuación por mandato, ejecución de instrucciones por cuenta y orden de terceros, liquidación, compensación y custodia de fondos y/o de valores negociables en la medida dispuesta para cada categoría de Agentes y siempre que no se trate de actividades prohibidas o sin obtener -en su caso- la autorización de la Comisión Nacional de Valores o el ente que la reemplace en el futuro. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 100.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de dos y un máximo de siete miembros titulares, por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Directorio: PRESIDENTE: Santiago Blaksley; VICEPRESIDENTE: Ignacio Padilla; DIRECTORES TITULARES: Mercedes Susana Villa Larroudet y Pablo Peralta Ramos. Sindicatura: SÍNDICO TITULAR: Gustavo Alberto Krauss; y SÍNDICO SUPLENTE: Verónica Natalia Rodríguez. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Arce 940, C.A.B.A.- JOSÉ O'FARRELL.- ESCRIBANO.- MAT. 5437, autorizado por la escritura citada.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 74 de fecha 09/03/2020 Reg. Nº 189 JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 18/05/2020 Nº 19917/20 v. 18/05/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

GROWTH STOCK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/05/2020. 1.- ALBERTO NICOLAS PIGNATARO, 26/01/1957, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE SEGUROS DE VIDA, CMTE. ROSALES 2616 piso 17 1 TORRE JACARANDA VICENTE_LÓPEZ, DNI Nº 12975746, CUIL/CUIT/CDI Nº 23129757469, NICOLAS DANIEL ZORZOLI, 22/06/1983, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DEAN FUNES 189 piso PB SAN_ISIDRO, DNI Nº 30394440, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20303944401, MARIO ALBERTO PIGNATARO, 27/06/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, CORONEL LLORENTE 256 piso AVELLANEDA, DNI Nº 28233649, CUIL/CUIT/CDI Nº 23282336499, . 2.- "growth stock SAS". 3.- DARREGUEYRA 2130 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALBERTO NICOLAS PIGNATARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARREGUEYRA 2130 piso 6 B, CPA 1425 , Administrador suplente: MARIO ALBERTO PIGNATARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DARREGUEYRA 2130 piso 6 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/05/2020 Nº 19945/20 v. 18/05/2020

ROJOLAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2020. 1.- JONATAN HORACIO RODRIGUEZ, 07/07/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LA RIOJA 7508 piso

LA_MATANZA, DNI Nº 34095225, CUIL/CUIT/CDI Nº 20340952252, . 2.- “Rojolar SAS”. 3.- EPECUEN 5167 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JONATAN HORACIO RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EPECUEN 5167 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: KAREN VALERIA EREZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EPECUEN 5167 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/05/2020 Nº 19946/20 v. 18/05/2020

TANULI CO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/05/2020. 1.- ULISSE GATTI, 16/10/1968, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SCHAPIRA 10 piso 0 0 0 CARLOS_CASARES, DNI Nº 93686250, CUIL/CUIT/CDI Nº 20936862501, . 2.- “Tanuli Co SAS”. 3.- EPECUEN 5167 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ULISSE GATTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EPECUEN 5167 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: HUGO RUBEN ANDRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EPECUEN 5167 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/05/2020 Nº 19947/20 v. 18/05/2020

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ANDIE S.R.L.**

CUIT 30-71625479-4. Comunica que por Reunión de Socios del 04-03-2020, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 120.000 a \$ 5.000.000, suscribiendo las cuotas de la siguiente manera: Andrea Elizabeth Ciarlantini 2.500.000 cuotas y Diego Ernesto Cipolla 2.500.000 cuotas, todas las cuotas suscriptas y de valor nominal \$ 1, y 6) Modificar el artículo 5º (capital social).

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 17/03/2020 Reg. Nº 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 18/05/2020 Nº 19977/20 v. 18/05/2020

CASABACA S.R.L.

Escritura 10 del 14/05/2020 CASABACA SRL. Marcelo Luis CASAS, argentino, 17-02-1979, casado, DNI 27.151.938, CUIT 23-27151938-9, domicilio San Blas 2581, Caba, Juan Enrique SABATTE, 04-12-1978, casado, DNI 26.932.640, CUIT 23-26932640-9, domicilio Victorino de Escalada 123, San Isidro, Provincia Buenos Aires, Juan Manuel CASAS, 22-10-1981, soltero DNI 29.151.537, CUIT 20-29151537-2, domicilio Cafayate 1164, departamento A, Caba todos argentinos y empresarios. 90 años. capital social \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas \$ 10. Marcelo Luis Casas suscribe e integra \$ 34.000 equivale a 3400 cuotas, Juan Enrique Sabatte suscribe e integra \$ 33.000 equivale 3.300 cuotas, Juan Manuel Casas, suscribe e integra \$ 33.000 equivale 3.300 cuotas. Saldo 2 años. Objeto distribución, compraventa mayorista y minorista, permuta, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, e higiene personal, productos de limpieza para el hogar, y otros objetos de expendio en supermercados. Gerente Marcelo Luis Casas domicilio especial en sede social: Cafayate 1164, departamento "A" CABA. 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 14/05/2020 Reg. Nº 1309

Paola Tomasso - Tº: 101 Fº: 979 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 Nº 19967/20 v. 18/05/2020

CHURROS EL TOPO S.R.L.

1) Juan Manuel NAVARRO NAVARRO, 42 años, soltero, Congreso 1534, 5to, B, CABA, DNI 26133033; Karina Liliana NAVARRO NAVARRO, 59 años, divorciada, Paseo 109 Nº 557, Villa Gesell, Buenos Aires, DNI 21004081; Hugo Alberto NAVARRO NAVARRO, 52 años, divorciado, Paseo 109 Nº 203, 1ero Depto 6to, Villa Gesell, Buenos Aires, DNI 20003676; Carla Paola ELIA, 54 años, casada, D. Orbigny 2075, Bahía Blanca, Buenos Aires, DNI 17454104, y; Jessica Valeria ELIA, 53 años, divorciada, Av. 5, Nº 4647, Villa Gesell, Buenos Aires, DNI 18285745; todos argentinos y empresarios.. 2) 11/05/2020, 3) CHURROS EL TOPO S.R.L., 4) Congreso 1534, 5to, B, CABA; 5) Explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo, ya sea por cuenta propia, de terceros, y en general mediante cualquier otro tipo de explotación posible, que permita la fabricación, producción y comercialización de productos gastronómicos, tales como panificados, servicios de confitería, bar, restaurante, cafetería, venta de artículos alimenticios y bebidas, con y sin alcohol; 6) 99 años; 7) \$ 100000; 8) Juan Manuel NAVARRO NAVARRO, con domicilio especial en sede social; 9) Gerencia. 10) 31/12. Juan Manuel NAVARRO NAVARRO, en 16667 (dieciséis mil seiscientos sesenta y siete) cuotas sociales; Karina Liliana NAVARRO NAVARRO, en 16667 (dieciséis mil seiscientos sesenta y siete) cuotas sociales; Hugo Alberto NAVARRO NAVARRO, en 16666 (dieciséis mil seiscientos sesenta y seis) cuotas sociales de pesos; Carla Paola ELIA, en 25000 (veinticinco mil) cuotas sociales; Jessica Valeria ELIA, en 25000 (veinticinco mil) cuotas sociales. Todas las cuotas emitidas tienen de un peso de valor nominal cada una, y de un voto por cuota Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 11/05/2020

Francisco Hernan Paiba - Tº: 106 Fº: 719 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 Nº 19992/20 v. 18/05/2020

ESPIRITUALIDAD S.R.L.

CUIT 30-71536192-9. Por instrumento privado del 19/4/2020 ratificado el 13/5/2020 Patricia VILLALOBOS cedio gratuitamente a Solange WOLODARSKY VILLALOBOS 41.000 cuotas sociales reformandose el articulo cuarto del que surge que Patricia Villalobos es titular de 49.000 cuotas sociales y Solange Wolodarsky Villalobos es titular de 51.000 cuotas sociales. Patricia Villalobos renunció al cargo de gerente y se eligió a Solange Wolodarsky Villalobos

como gerente por todo el término de duración del contrato. Aceptó el cargo y fijo domicilio especial en Castex 3317 de CABA Autorizado según instrumento privado cesion cuotas sociales de fecha 19/04/2020

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 18/05/2020 N° 19950/20 v. 18/05/2020

IKAI FOODS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 12/05/2020 se resolvió constituir la SRL. 1) Socios: MARÍA EUGENIA DOFFO, Argentina, DNI 33.719.727, CUIT: 27-33719727-8, nacida 18/3/88, Divorciada, Ingeniera en Alimentos, domicilio real y especial en Pte. Luis Sáenz Peña N° 680, 2° "C" y MARÍA CAROLINA NABONI, Argentina, DNI 25.012.467, CUIT: 27-25012467-3, nacida 4/1/76, Casada, Abogada, domicilio real y especial en Echeverría 2114, Piso 7, ambos de CABA 2) Ikai Foods SRL; 3) Sede social: Echeverría 2114, Piso 7, CABA, 4) Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de V\$ N 10 cada una; integración 25%, suscripción: M. Eugenia Doffo: 5.125 cuotas, M. Carolina Naboni 4.875 cuotas, 5) Duración: 99 años; 6) Cierre de ejercicio: 31/12; 7) Objeto: Industria alimentaria: compra, venta, importación, exportación, elaboración, mezcla, transformación, preparación, conservación, comercialización, distribución, envase y/o fraccionamiento de materias primas y/o productos intermedios y/o finales de la industria de la alimentación y/o de la industria de bebidas de consumo humano y/o animal, sean éstos procedentes del sector agropecuario o no, así como, sus productos, subproductos, derivados e insumos, tanto en estado natural, como procesados o semiprocesados. Importación, exportación y/o comercialización de todo tipo de maquinarias y/o equipamiento vinculado a la industria alimentaria. 8) Administración: 1o más gerente titular e igual o menor suplentes, si así lo resuelven los socios, con representación indistinta. Mandato con tiempo indeterminado; 9) Gerente: MARÍA EUGENIA DOFFO 10) Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/05/2020

Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 N° 19894/20 v. 18/05/2020

IMPORTADORA SUDAMERICANA S.R.L.

CUIT 30-70733897-7 Se hace saber por un día: Que por escritura N° 18 de fecha 18/3/2020, al f° 37 del Registro 329 de la Ciudad de Buenos Aires, se resolvió: i) realizar un aumento de capital social de la suma de \$ 20.000 a la suma de \$ 96.545.600 dividido en 9.654.560 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. El aumento fue suscripto e integrado por los socios Nicolas DANAZZO, argentino, nacido el 9/12/79, casado, DNI 27.778.013, CUIT 20-27778013-6, comerciante; y Sebastian Matias WAIMBLUM, argentino, nacido el 14/11/1973, casado, DNI 23.463.616, CUIT 20-23463616-3, comerciante ambos domiciliados en Uruguay 750 Piso 10 A CABA; únicos socios de la sociedad "IMPORTADORA SUDAMERICANA S.R.L.", quedando las participaciones de los socios de la siguiente manera: Sebastian Matias Waimblum con 7.723.648 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y Nicolás Danazzo con 1.930.912 cuotas de valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una. ii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato social, quedando redactado: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos noventa y seis millones quinientos cuarenta y cinco mil seiscientos. (\$ 96.545.600.-) dividido en 9.654.560 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota". La que suscribe se encuentra autorizada para la firma del presente en la escritura referida precedentemente. Paola Ivanna Rossi Escribana D.N.I. N° 28.030.432 Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 18/03/2020 Reg. N° 329

Paola Ivanna Rossi - Matrícula: 5033 C.E.C.B.A.

e. 18/05/2020 N° 20008/20 v. 18/05/2020

KUMAMUSIC S.R.L.

Constitución S.R.L.: Esc. Publica 12/03/2020, N° 124, Folio 409 Reg. Not. 200 CABA. 1) a) Raúl Alberto Valente, argentino, 28/11/81, soltero, DNI 29.168.573, CUIT 20-29168573-1, Productor Musical, French 2630, piso 8°, Dto. "C" CABA; b) Sabrina Susana Valente, argentina, 27/07/88, soltera, DNI 34.020.239, CUIT 27-34020239-8, Productora Musical, Via Largo Esperanto N° 5, Pisa, Italia. 2) "KUMAMUSIC S.R.L.". 3) Sede Social: French N° 2630, piso 8°, Dto. "C" CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Editorial musical, Industria de ediciones musicales o publicaciones de obras musicales, de letras referidas de obras musicales, artísticas, literarias, científicas, informativas y de actividades publicitarias, producciones discográficas y grabación de imágenes y sonidos, Representaciones artísticas y organización de espectáculos, contratos de espacios televisivos, radiales, y gráficos, referidos a las actividades enunciadas precedentemente. 5) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción. 6) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal c/u. El socio Raúl Alberto Valente suscribe 9500 cuotas de \$ 10 que representan \$ 95.000 del capital y Sabrina Susana Valente -por medio de su

representante- suscribe 500 cuotas de \$ 10 que representan \$ 5.000 del capital. 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no. Se designan como Socio Gerente a Raúl Alberto Valente. Cargo aceptado. Constituye Domicilio en la sede social. Representación Legal: Gerente. En caso de ser más de un gerente en forma indistinta. 8) Fiscalización: Se prescinde. 10) Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 12/03/2020

facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 18/05/2020 N° 19912/20 v. 18/05/2020

LUGO PAX S.R.L.

Esc. 65. 13/05/20. Reg. 1950. GERENTE: Ludmila Janet ANDINO, 3/7/94, DNI 38.391.562, CUIL/T 27-38391562-2, domicilio real en Pablo Are-guati 4988, Malvinas Argentinas, Pcia Bs As. Gonzalo Gabriel ARRONDO, 4/7/78, DNI 26.409.350, CUIL/T 20-26409350-4, domicilio real en Talcahuano 934, 1° piso, dpto B, CABA y ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Talcahuano 934, 1° piso, dpto B, caba. Suscriben 50000 cuotas de \$ 1 c/u e integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO. Venta al por mayor y menor de papel, productos de papel, cartón, de artículos de librería y papelería. Servicios de fotocopiado, preparación de documentos y otros servicios de apoyo de oficina. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 14/05/2020 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 18/05/2020 N° 19913/20 v. 18/05/2020

NOSPREAD TECNOLOGÍA S.R.L.

NOSPREAD TECNOLOGÍA S.R.L. CUIT 33716439599. Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de mayo de 2019, suscripto por Rodrigo Martínez Puente, Eric Thomas Stotz, Julian Fraiese, socios representativos del 100% del capital social y de los votos de la sociedad de NOSPREAD TECNOLOGÍA S.R.L., y por el Sr. Federico Ogue, se designó a éste último como gerente adicional. El gerente designado constituyó domicilio especial en Fitz Roy 1481 PB B, CABA. Asimismo, por instrumento privado de fecha 26/11/19 suscripto por Eric Thomas Stotz, Julian Fraiese, socios propietarios de la totalidad de las 50.000 cuotas sociales de NOSPREAD TECNOLOGÍA S.R.L., de valor nominal \$ 1 (Pesos uno), las cuales fueron inscriptas en el momento de su constitución, y Fiat Flow Solutions Ltd, adquiriendo 45.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 (Pesos uno). En virtud de dicha cesión se modificó el contrato social en su art. 4 a fin de que quede redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en cinco mil cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal cada una. Los socios de la Sociedad son: (i) Julián Fraiese, titular de 500 cuotas, o sea pesos cinco mil (\$ 5.000) del capital social, equivalente al diez por ciento (10%) de este, y (ii) FIAT FLOW SOLUTIONS LTD., titular de 4.500 cuotas, o sea pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000) del capital social, equivalente al noventa por ciento de este (90%)." Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 26/11/2019

Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 N° 19997/20 v. 18/05/2020

NOSPREAD TECNOLOGÍA S.R.L.

NOSPREAD TECNOLOGÍA S.R.L. CUIT 33716439599. Mediante Acta de Reunión de socios suscripto por Rodrigo Martínez Puente, Eric Thomas Stotz, Julián Fraiese y Federico Ogue, socios representativos del 100% del capital social y de los votos de la sociedad NOSPREAD TECNOLOGÍA S.R.L. de fecha 7 de mayo de 2020, se resuelve: Aumentar el capital social de \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil) a \$ 5.000.000 (Pesos cinco millones) en cumplimiento de la Comunicación "A" 6850 dictada por el BCRA. Previo aumento se emiten 16.520 cuotas valor nominal \$ 1 (Pesos uno), en los términos del art. 105 de la RG IGG 7/2015; se capitalizan las reservas por la suma de \$ 3.975.489 (Pesos tres millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve) y el Sr. Ogue aporta en efectivo la suma de \$ 957.991 (Pesos novecientos cincuenta y siete mil novecientos noventa y uno), de los cuales se integran en efectivo \$ 245.000 (Pesos doscientos cuarenta y cinco mil) comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro del plazo legal. Asimismo, se modifica el artículo cuarto del contrato social, a fin de que quede redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL Y CUOTAS SOCIALES: La Sociedad tiene un capital social de \$ 5.000.000 (pesos cinco millones), dividido en 500.000 (quinientos mil) cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Cualquier aumento de capital deberá cumplir con lo dispuesto por el art. 160 de la Ley General de Sociedades. El Capital Social podrá aumentarse dentro del quintuplo, en los términos del art. 188 de la Ley General de Sociedades"; (i) En consecuencia con el aumento de capital, las cuotas sociales quedan distribuidas de la siguiente manera: FIAT FLOW SOLUTIONS LTD.:

363.781 cuotas, Julián Fraiese: 40.420 cuotas y Federico Ogue 95.799 cuotas;...” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 07/05/2020

Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 N° 19998/20 v. 18/05/2020

SACHAMANTA S.R.L.

CUIT 30715843923.Esc. 45.8/5/20, reg. 621.Cambio de sede a Cerrito 236 ,2° piso, CABA.Reforma art. 3° y 4°.Capital:\$ 200000, dividido en 200000 cuotas de \$ 1 cada uno.Suscripcion: Gustavo Alejandro Fernandez Protomastro 100000 cuotas; Matias Cribari 50000 cuotas y Oriana Cribari 50000 cuotas.Objeto: se incorpora: 2) Producción ,fraccionamiento, briquetado, logística, comercialización y exportación de carbón vegetal en trozos, pellets, carbonilla o briquetas: Producción primaria de carbón vegetal a partir de la carbonización, combustión controlada o pirólisis de leña o biomasa en general.Implantación, manejo y corte de montes forestales y cultivos energéticos.Fraccionamiento y envasado de carbón vegetal, pellets, briquetas y otros productos obtenidos de la combustión controlada o pirólisis de maderas y biomasa.Ventas al por mayor o menor de carbón vegetal, briquetas o pellets.Procesamiento y producción de briquetas a partir de carbonilla de carbón vegetal y de desperdicios agrícolas o forestales, cáscarillas, semillas, carozos, pallets, u otras formas de biomasa.Producción y comercialización de enmiendas agrícolas (biochar) a partir de materia orgánica carbonizada o sometida a pirólisis.Producción de insumos industriales a partir de materia orgánica carbonizada y producción de polímeros en base de carbón vegetal o biomasa.Consignación, venta y exportación de carbón vegetal, briquetas pellets, biochar o insumos industriales.Depósito fiscal.Importación y Exportación de Bienes y Servicios. 3) Servicios ambientales para la gestión residuos la producción de carbón vegetal, carbonilla u otros residuos de biomasa. Asesoramiento para la implemenación y certificación de maderas por origen.Gestión de residuos, limpieza de predios y remediación ambiental.Certificación de proyectos o programas de preservación de bosques nativos, reforestación y recuperación ecológica.Asesoramiento y servicios de ingeniería y gestión ambiental para la producción de carbón vegetal y biomasa.Confección estudios de riesgo e impacto ambiental y memorias técnicas para hornos de producción de carbón vegetal o pellets de biomasa.Asesoramiento para radicaciones y puesta en marcha de hornos de producción primaria de carbón vegetal y certificados ambientales y de aptitud ambiental. Servicios de limpieza, remoción de pasivos, remediación y recuperación de ambientes o predios con carbonilla, biomasa o residuo de quema forestal.Reciclado y recupero de desperdicios del ciclo industrial y comercial del carbón vegetal o de biomasa.Asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas con la ecología y ambiente y estudios ambientales; desarrollo de proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio y Bonos Verdes.Elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la población respecto de la preservación, mejora y recupero del ecosistemas forestales o silvo pastoriles.Se designo a Gustavo Alejandro Fernandez Protomastro, domicilio especial en la sede.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 N° 19895/20 v. 18/05/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

30-70297067-5 - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03/06/2020 a las 14 hs en 1ª convocatoria y a las 15 hs en 2ª convocatoria en Calle 43 Sarmiento 6035 – Villa Ballester – Pcia de Buenos Aires, domicilio habilitado para trabajar, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2019; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio. Los socios deberán acreditar su calidad de accionistas en la Calle 43 Sarmiento 6035 – Villa Ballester – Pcia de Buenos Aires EL 26/05/2020 de 14 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 22/4/2017 patricio hernan biz - Presidente

e. 18/05/2020 N° 19951/20 v. 22/05/2020

DECKER INDUSTRIAL S.A.

(CUIT 30-50115657-0). Se convoca a los Sres. Accionistas de DECKER INDUSTRIAL S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de junio de 2020 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Aranguren 4170, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Sady J. Herrera Laubscher a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y de las renunciaciones presentadas por la Sra. Leonor Beatriz Borisonik y el Sr. Esteban Nicolás Dorfman a sus cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente. 3) Aprobación de la gestión del Director renunciante y de la actuación de la Sindicatura. 4) Consideración de los honorarios del Director renunciante y de la Sindicatura. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Reorganización del Directorio. Designación de Síndico Titular y Suplente. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y DNU N° 408/2020 que dispusieron el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" hasta el 10/05/2020, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 29/05/2020 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico pn@pagbam.com. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Aranguren 4170, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 29/05/2020. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/2020. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 27/9/2018 SADY JEFREY HERRERA LAUBSCHER - Presidente

e. 18/05/2020 N° 19948/20 v. 22/05/2020

EMPRESAMIENTO RECOLETA S.A.

EMPRESAMIENTO RECOLETA S.A EN LIQUIDACION. CUIT 30-64306393-6. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de Junio de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la cual podrá celebrarse en modalidad presencial, en la sede social sita en Moreno 877, piso 24, CABA, o a distancia en caso que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1). Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
- 2). Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3). Consideración de la documentación contable incluida en el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019.
- 4). Consideración de la gestión y remuneración de los liquidadores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.
- 6). Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019.
- 7). Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
- 8). Consideración de la distribución parcial de conformidad a lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley General de Sociedades. Reducción de capital social. Autorizaciones.

En caso que al 5 de junio de 2020 se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con el alcance similar que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del día 1 de junio de 2020 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla m.barbosa@zbv.com.ar, indicando sus datos de contacto completos: nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio durante el aislamiento y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para acceder a la videoconferencia y poder participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado.

Se informa que se solicitará a los participantes de la Asamblea la exhibición de Documento Nacional de Identidad y/o Pasaporte y/o Cédula de Identidad, a fin de acreditar su identidad.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 16/11/2018 GASTON LERNOUD - Liquidador

e. 18/05/2020 N° 19985/20 v. 22/05/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**BODOWAC S.A.**

CUIT: 33-71446709-9.- Por Acta de Asamblea del 04/11/19, se resolvió: 1) Designar Directorio: Presidente y único Director Titular: Fabián Héctor Rodríguez, Director Suplente: Aida Viviana Vanesa Rimedio, quienes fijan domicilio especial en calle Blanco Encalada 3012, Piso 10, Depto. C, CABA. 2) Cesa en su cargo por renuncia: José Luis Mario Bomaggio (Director Titular y Presidente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/11/2019

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 18/05/2020 N° 19884/20 v. 18/05/2020

CALUSA S.A.

CUIT 30-71074102-2 Por Asamblea General Ordinaria del 08/05/2020 se renovó el Directorio Presidente: Ricardo Abel Trouboul, con domicilio real Máximo Paz 723, Zárate, Pcia. de Buenos Aires, Director suplente: Adrián Hugo Trouboul, con domicilio real en Balcarce 226 4º of 2 CABA constituyendo ambos domicilio especial en Balcarce 226 4º of 2 CABA. Cesan en su mandato Presidente: Ricardo Abel Trouboul y Director suplente: Adrián Hugo Trouboul. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 08/05/2020

SARA GABRIELA MONTENEGRO - T°: 133 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/05/2020 N° 20001/20 v. 18/05/2020

CASALÚ EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-71018312-7 Por Asamblea General Ordinaria del 05/05/2020 se renovó el Directorio Presidente: Adrián Hugo Trouboul, con domicilio real en Balcarce 226 4° of. 2, CABA, Director suplente: Ricardo Abel Trouboul, con domicilio real Máximo Paz 723, Zárate, Pcia. de Buenos Aires constituyendo ambos domicilio especial en Balcarce 226 4° of 2 CABA. Cesan en su mandato Presidente: Adrián Hugo Trouboul y Director suplente: Claudia Florian. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 05/05/2020
SARA GABRIELA MONTENEGRO - T°: 133 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/05/2020 N° 20002/20 v. 18/05/2020

COMPANY.PRO.SOL.CREDIT S.R.L.

CUIT 30-71634066-6. Por instrumento privado de fecha 3/2/2020 cedieron la totalidad de sus cuotas los socios Luciano Eduardo FOGLIACO, DNI 36508166, y Hermes Eduardo FOGLIACO CALERO, DNI 92180707, a favor de Mariano José MARTÍNEZ, DNI 34235629 y Juan José PAONESSA, DNI 22802622. Quedando por tal motivo, 3325 cuotas partes de \$ 10 c/u, a favor de Mariano José MARTÍNEZ, y 175 cuotas partes de \$ 10 c/u, a favor de Juan José PAONESSA. En el mismo instrumento se aceptó la renuncia del gerente Luciano Eduardo FOGLIACO, y se designó al Sr. Mariano José MARTÍNEZ, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la nueva Sede Social de la calle Tucumán 540, piso 23°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 03/02/2020
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 N° 19995/20 v. 18/05/2020

DELIVERY SANTA FE S.R.L. EN LIQUIDACIÓN

CUIT: 33-71527337-9. Por Reunión de Gerencia del 27 de enero de 2020 se resolvió trasladar la sede social a Gavilán 4873, 4° Piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 27/01/2020
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 N° 19993/20 v. 18/05/2020

ED&JO S.A.

CUIT 30-70937746-5 Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2020 se renovó el Directorio Presidente: Adrián Hugo Trouboul, con domicilio real Balcarce 226 4° Piso of 2, Caba, Director suplente: Ricardo Abel Trouboul, con domicilio real en Máximo Paz 723 Zárate, Pcia. de Buenos Aires constituyendo ambos domicilio especial en Balcarce 226 4°of 2 CABA. Cesan en su mandato Presidente: Adrián Hugo Trouboul y Director suplente: Ricardo Abel Trouboul Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/04/2020
SARA GABRIELA MONTENEGRO - T°: 133 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/05/2020 N° 20006/20 v. 18/05/2020

FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21 FUES 21

CUIT: 30-68095004-7. En virtud del Acuerdo arribado en fecha 12 de noviembre de 2019, en el expediente "ASOCIACION PROTECCIÓN CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR - PROCONSUMER y FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21 S/ HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO" - EXPEDIENTE N° 7895" y en razón de la Homologación realizada por el Juzgado Interviniente en fecha 11 de marzo de 2020, damos a conocer lo siguiente: En los autos caratulados "ASOCIACION PROTECCIÓN CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR - PROCONSUMER y FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21 S/ HOMOLOGACIÓN DE CONVENIO" - EXPEDIENTE N° 7895, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría N° 3 de la ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos, se ha dictado sentencia de fecha 11 de marzo de 2020 que homologa el Acuerdo al que han arribado las partes. En virtud del mismo, se hace saber que los términos del acuerdo podrán ser consultados en la página web de la Universidad, y que conforme lo prevé el art. 54 de la Ley de Defensa del Consumidor 24.240, el mismo no resulta oponible a todos aquellos que no deseen ser abarcados por el convenio que motiva esta publicación, sin que resulte necesaria ninguna manifestación o trámite administrativo alguno". Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 16/04/2015 Reg. N° 280
Facundo De Vitis - T°: 118 F°: 46 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 N° 20010/20 v. 19/05/2020

HOLDING ALEBUS S.R.L.

CUIT 30-71605964-9. Comunica que por instrumento privado del 14/05/2020, con quórum del 100% y unanimidad, aceptó la renuncia de Julieta Jacqueline DOELLINGER ALDORINO al cargo de Gerente y designó nuevos gerentes, en forma indistinta y por el plazo de vigencia de la sociedad, a Maximiliano Jonatan ARCE y Alejandro Luis DOELLINGER, quienes en el acto aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 1043 piso 9 departamento 11 CABA. El capital social es de \$ 100.000, dividido en cien mil cuotas de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo al respecto las disposiciones del artículo 152 de la ley 19550. Suscripción e integración de capital: El capital social se halla íntegramente suscrito e integrado según el siguiente detalle: Alejandro Luis DOELLINGER suscribió e integró 50.000 cuotas parte, representativas de \$ 50.000 y con derecho a un voto por cuota y Maximiliano Jonatan ARCE suscribió e integró 50.000 cuotas parte, representativas de \$ 50.000 y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de fecha 14/05/2020
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 N° 19891/20 v. 18/05/2020

JUAN EDUARDO S.A.

CUIT 30-55265128-2. Asamblea del 19/03/2020 se designo: Presidente Marta Delicia Fossati de Riva DNI 10.227.402, Vicepresidente: Juan Eduardo Riva DNI 24.441.672, directores titulares María Ana Alejandra Riva DNI 35.368.057, Pablo Alfredo Riva DNI 25.335.253 y Alberto Oscar Tomasso DNI 10.996.466 y directora suplente a Paola Tomasso DNI 26.932.576. Todos domicilio especial en Lavalle 643 6 F, Caba.No continuan en sus cargos de sindico titular: Angel Pruzzo y sindico suplente Hernan Serrano Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/03/2020
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 N° 19980/20 v. 18/05/2020

LEG S.R.L.

CUIT 30688334426. En la reunión de socios del 15.11.2019 se aceptó la renuncia de los gerentes Ana María Cerchi, Carolina Guyet, Johanna Guyet y Eduardo Guyet; se designó gerente a Silvia Beatriz Ventemilla Hernández, con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 315, piso 1, oficina 7 CABA y se trasladó la sede social a Teniente General Juan Domingo Perón 315, piso 1, oficina 7 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 15/11/2019
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 N° 19972/20 v. 18/05/2020

MADELOSE S.A.

CUIT 30-69771831-8 - Por Asamblea General Ordinaria del 03/03/2020 se resolvió por unanimidad aprobar las renunciaciones presentadas por el Sr. Alberto López Segura a su cargo de Director Titular y Presidente y del Sr. Osvaldo Hilber a su cargo de Director Suplente. En su reemplazo, se designó al Sr. Osvaldo Hilber como Director Titular y Presidente, y al Sr. Alberto López Segura como Director Suplente. En consecuencia, el Directorio quedó integrado: Presidente: Osvaldo Hilber, y Director Suplente: Alberto López Segura; fijando todos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2020
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 N° 19889/20 v. 18/05/2020

MELISAM S.A.

CUIT: 30-60069872-5. Por asamblea del 30/4/2020 se designó Presidente: Alberto Der; Vicepresidente: Oracio Vazquez; Directores Titulares: Obdulia Corona Rey y Jose Vazquez Alvarez; Directora Suplente: Silvia Aurora Berrade. Todos domicilio especial en Pacheco 2709, piso 8, Oficina "C",CABA. Cesan por vencimiento de mandato Directora titular Silvia Aurora Berrade y Director Suplente Eduardo Guillermo Tchouhadjian. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/04/2020
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 N° 19971/20 v. 18/05/2020

MENENDEZ - FERRER S.A.

CUIT: 30-64214643-9 - Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/01/2020 se designó Directorio por el término de dos ejercicios de acuerdo al Estatuto Social, y por Acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos, resultando reelectos: Presidente Manuel Ernesto FERRER, Vicepresidente: Gonzalo FERRER, Director Titular: Juan Manuel FERRER y Director Suplente: Darío Alfredo DOLCI; los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 577 Piso 5º Departamento "J" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/01/2020
María Fernanda Bravo Palumbo - Tº: 312 Fº: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/05/2020 N° 19914/20 v. 18/05/2020

MUNRO TRADE CENTER S.A.

CUIT 30-70913592-5 Por Asamblea General Ordinaria del 15/05/2020 se renovó el Directorio Presidente: Adrián Hugo Trouboul, con domicilio real Balcarce 226 4º P of. 2, CABA, Director suplente: Ricardo Abel Trouboul, con domicilio real en Máximo Paz 723 Zárate, Pcia. de Buenos Aires constituyendo ambos domicilio especial en Balcarce 226 4º of 2 CABA. Cesan en su mandato Presidente: Adrián Hugo Trouboul y Director suplente: Ricardo Abel Trouboul. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 15/05/2020
SARA GABRIELA MONTENEGRO - Tº: 133 Fº: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/05/2020 N° 20005/20 v. 18/05/2020

PABRUC S.A.

CUIT: 30-71563155-1.COMUNICA: Por Asamblea Gral Ordinaria Unánime del 12/03/20 se acepto la renuncia del presidente Marcelo Oscar Simione aprobándosele la gestion. Se designa nuevo directorio por 3 ejercicios así: Presidente: Nahuel Agustín RUIZ, argentino, 27/11/94, DNI: 38615185, soltero y domiciliado en Profesor Agustín Rogelio Vidal 4035, Piso 3º,Dpto C de San Martín, Prov.Bs As y Directora Suplente: Karine SILVA DA LUZ, brasileña, 01/05/83, DNI: 94620332, casada y domiciliada en la UF 126, Club de Campo Sta. Irene, Ruta Prov.Nº 6, Km 155,5 Lujan, Prov.Bs As; quienes aceptaron los cargos por acta de directorio del 12/03/20 y constituyeron domicilio especial en Arengreen 1076 de CABA. El anterior Directorio inscripto cuya gestión fue aprobada estaba así conformado: Presidente: Marcelo Oscar Simione y Directora Suplente Karine Silva Da Luz. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 17/03/2020 Reg. Nº 1780
Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 18/05/2020 N° 19888/20 v. 18/05/2020

PETROAN S.A.

Cuit 30-69630844-2. Por acta de asamblea general ordinaria del 17/12/19 renuncia como Presidente Emma Ines Ferrer de Andreotti y director suplente Gabriel Leonardo Andreotti y se elige Presidente a Gabriel Leonardo Andreotti y Director Suplente a Adrian Edgardo Andreotti por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social. Se traslada sede social a Pacheco 2542, Piso 3º, Depto "C", C.a.b.a Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/12/2019
Alicia Marina Stratico - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/05/2020 N° 20003/20 v. 18/05/2020

PLANDOS S.A.

CUIT 33-70931532-9. Por Asamblea 19/11/2019; escritura 57 del 14/05/20 ante Esc. Adrián Comas: Cesó Directorio: Presidente Angela Elsa Barraza, y Directora suplente Teresa Aurelia Demarco; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) Teresa Aurelia DEMARCO (Sánchez de Loria 180, piso 4, unidad "10", C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: Marina MOZZETTI (Nicasio Oroño 675, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 14/05/2020 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 18/05/2020 N° 19984/20 v. 18/05/2020

PRINT4KIDS S.A.

CUIT 30-71522334-8. Complementario del edicto publicado el 08/05/2020 N° 19002/20. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/08/2018 se resolvió aprobar las renunciaciones presentadas por el Sr. Raúl Sotelo a su cargo de Director Titular y Presidente y por el Sr. Claudio Lucas Matías Pinel Gonzalez a su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/10/2019
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 N° 19968/20 v. 18/05/2020

SANTANDER RIO SERVICIOS S.A.

CUIT 30-64922210-6. Por reunión de Directorio del 25/07/2019 resolvió el cambio de sede social a Avenida Juan de Garay 141 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/05/2020
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 N° 20004/20 v. 18/05/2020

SANTANDER RIO SERVICIOS S.A.

CUIT 30-64922210-6. Por Asamblea del 06/05/2020 designó Directorio: Presidente: Martín Pablo Solano DNI 25.475.795, Vicepresidente: Guillermo Rubén Tempesta Leeds DNI 17.419.273, Directora Titular: Silvia Graciela Tenazhina DNI 20.698.027, Directores suplentes: Sergio Gabriel Lew DNI 21.588.057 y Juan María Canel DNI 29.752.028, todos por tres ejercicios. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Avenida Juan de Garay 141 piso 9° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/05/2020
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 N° 19996/20 v. 18/05/2020

SOFTMAGIC S.R.L.

CUIT 30-63723739-6. Por escritura número 56 de fecha 14/05/2020 ante Escribano Adrián Carlos Comas, se cambió la sede social a la Av. Corrientes 2294, piso 7, unidad "33" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 14/05/2020 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 18/05/2020 N° 19983/20 v. 18/05/2020

THE RED DRAGON S.R.L.

CUIT 30-71181656-5.- Se comunica que por Acta de Gerencia del 01/01/2020 se resolvió trasladar la sede social de la calle Araoz 1197, UF 2, a la calle Tucumán 1424, piso 7, oficina "A", ambas de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 01/01/2020. Abogado, Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 18/05/2020 N° 19982/20 v. 18/05/2020

TRES SOLES S.A.

CUIT 30-61803668-1 Por escritura del 14/12/2019, y por Acta del 10/10/2018, se traslada la sede social a: Pasaje del Carmen 750 piso 1° oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 852
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/05/2020 N° 19999/20 v. 18/05/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 47, SECRETARIA UNICA DE LA CAPITAL FEDERAL, SITO EN LA CALLE AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 PISO 4, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, CITA Y EMPLAZA POR CINCO DIAS AL SR. HORACIO GONZALEZ LLANOS DNI: 8.521.686, A EFECTO DE QUE SE PRESENTE A ESTAR A DERECHO EN LOS AUTOS " GONZALEZ LLANOS, HORACIO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO"EN TRAMITE POR ANTE DICHO JUZGADO Y SECRETARIA DEBIENDO PUBLICARSE EDICTOS UNA VEZ POR MES DURANTE SEIS MESES EN FORMA GRATUITA.- FERNANDO JORGE V. CESARI Juez - GONZALO MARIO YAÑEZ SECRETARIO

e. 18/05/2020 N° 95746/19 v. 18/05/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 52, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, CABA, cita y emplaza a PEDRO FERNANDEZ DIAZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "FERNANDEZ DIAZ, PEDRO s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (expte n° 85302/2015). Publíquese por UN DIA, durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 20 de diciembre de 2019. FDO: JUAN PABLO IRIBARNE. SECRETARIO. FERNANDO L. SPANO Juez - JUAN PABLO IRIBARNE SECRETARIO

e. 18/05/2020 N° 99155/19 v. 18/05/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO)

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Nirempenger en los autos caratulados: "CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE (CO.PE.BO) S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° 5072/2018, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el término de (1) día- que por Resolución N° 75 de fecha 14/05/2020, se ha dispuesto el reconocimiento de la personalidad jurídico política con carácter definitivo del partido "Corriente de Pensamiento Bonaerense (CO.PE.BO)" - Distrito Chaco.

Resistencia, 15 de mayo de 2020.

Sebastián Kapeica, Secretario

e. 18/05/2020 N° 19974/20 v. 18/05/2020



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A. (C.U.I.T. 30-50052945-4) convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de junio de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la Avenida del Libertador 498, 12° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, salvo que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma Skype for Business, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se convoca de manera extemporánea; 3) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo. Desafectación de la cuenta "Ajuste de Capital" para absorber pérdidas del ejercicio. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y del Síndico. 5) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. 6) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio. 7) Aumento de Capital por capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" y por capitalización de los Aportes Irrevocables efectuados en el año 2019. Reforma del artículo 5 del Estatuto Social.

Nota: En el supuesto caso que el 9 de junio de 2020 se mantengan las restricciones del aislamiento social preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con el alcance similar que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del día 3 de junio de 2020 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla arcer@jpof.com.ar, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio durante el aislamiento y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberán indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/7/2018 Rodolfo Alfredo Seró - Presidente

e. 12/05/2020 N° 19353/20 v. 18/05/2020

BERSA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A. CUIT: 30-50397327-4 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12/06/2020 a las 10:30 horas a realizarse en calle Tucumán 637 Piso 3° - CABA. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la situación actual de la empresa e implicancias futuras. 3) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de directores por tres ejercicios. 4) Designación de un síndico titular y un suplente. 5) Contratación de estudio para la realización de tareas de auditoría a los estados contables. 6) Modificación del estatuto social para permitir las reuniones de directorio y las asambleas de accionistas a distancia. 7) Autorizaciones registrales. Nota 1: La Asamblea no se realiza en la sede social. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 09/06/2020, de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Nota 2: Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial: (i) la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea

a la dirección de correo electrónico: luis@bersa.com.ar con referencia a ASAMBLEA 2020 en línea de asunto, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; y (v) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 08/05/2020, Acta N.º 447. Designado según instrumento privado acta de directorio 03/11/2017 Luis M. Stella – Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 424 de fecha 3/11/2017 luis maria stella - Presidente

e. 15/05/2020 N° 19819/20 v. 21/05/2020

CADEAVE S.A.

CUIT 30-71488998-9. Se convoca a los accionistas de CADEAVE SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2020 a las 15hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 piso 5, Of. 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 5 finalizado 31/03/2020 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2020. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/5/2018 EDUARDO GANDARAS - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19656/20 v. 20/05/2020

CADECAM S.A.

CUIT 30-71488141-4. Se convoca a los accionistas de CADECAM SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de junio de 2020 a las 15hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 piso 5, Of. 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 5 finalizado 31/03/2020 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2020. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 1/6/2018 ADRIANA GANDARAS - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19657/20 v. 20/05/2020

CADEMOR S.A.

CUIT 30-71488807-9. Se convoca a los accionistas de CADEMOR SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2020 a las 13hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 piso 5, Of. 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 5 finalizado 31/03/2020 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2020. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: mailcades@

gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de eleccion de autoridades y distribucion de cargos de fecha 4/6/2018 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19651/20 v. 20/05/2020

CADEVIA S.A.

CUIT 30-71488403-0. Se convoca a los accionistas de CADEVIA SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de junio de 2020 a las 13hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 14hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 piso 5, Of. 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 5 finalizado 31/03/2020 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2020. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: mailcades@gmail.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/5/2018 RENE IGNACIO VARIE - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19658/20 v. 20/05/2020

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1. Aviso rectificatorio del N° 18217/20 del 29/04/2020 al 06/05/2020. Se modifica el aviso de la asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 2020 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria, sustituyéndose el punto cinco del orden del día por el siguiente texto: "5. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 135.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la remuneración de la comisión fiscalizadora".

Designado según instrumento privado acta directorio N 837 de fecha 30/04/2019 eduardo eurnekian - Presidente

e. 12/05/2020 N° 19339/20 v. 18/05/2020

EUROCHEM S.A.

CUIT 30-64824004-6 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 01/06/2020 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 1367 Piso 12 Of.A, CABA con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los Accionistas Firmantes del Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inciso 1ro de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2019. 3) Consideración del tratamiento de las utilidades acumuladas al 31/12/2019. 4) Consideración de los honorarios del Directorio.

Designado según instrumento publico esc 156 de fecha 29/11/2016 reg 1008 Guido Adrián Garfinkel - Presidente

e. 13/05/2020 N° 19441/20 v. 19/05/2020

LUXCAR S.A.

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de Junio de 2020 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas o, en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por medio de la plataforma ZOOM ID de reunión: 895 1777 8557 Contraseña: 366294 de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de

Diciembre de 2019; 4) Destino de los resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social o, en caso de no haber finalizado el aislamiento a la dirección de correo electrónico cmc@czestudio.com.ar. Los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico cmc@czestudio.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/2/2020 ernesto fabian morrone - Presidente

e. 15/05/2020 N° 19878/20 v. 21/05/2020

MDABROAD ASSISTANCE S.A.

CUIT 33-71625977-9 Convocatoria para la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 01/06/2020 a las 10 hs. en 1° convocatoria y 11 hs 2° convocatoria. En Sede social: Esmeralda 1080 piso 7 A, CABA. En caso de imposibilidad por emergencia nacional, se realizará según términos del art 84 de la Res. Gral 7/2015 IGJ modif. Res. Gral 11/2020 vía aplicación Zoom cuya invitación se enviará a los accionistas con 5 días de anticipación. Orden del día: 1°) Aprobación de la gestión del Directorio durante su mandato; 2°) Elección de autoridades. Aceptación de cargos; 3°) Autorizaciones; 4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 7/11/2018 Reg. N° 1950 IGNACIO CESAR MARQUEZ - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19690/20 v. 20/05/2020

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 08 de junio de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en la Avenida L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A.; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de personas que firmarán el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y su destino.
- 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y sus honorarios.
- 5) Consideración de la gestión de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus honorarios.
- 6) Consideración del Estado de situación patrimonial especial de reducción voluntaria del capital social al 31 de diciembre de 2019 e Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre reducción voluntaria de capital social.
- 7) Consideración de la reducción voluntaria de capital social en la suma de \$ 897.770.482 en los términos del Art. 203 de la Ley General de Sociedades. Capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de \$ 1.572.687.996. Aumento de capital social de la suma de \$ 2.921.462.390 a la suma de \$ 4.494.150.386. Reducción de capital social de la suma de \$ 4.494.150.386 a la suma de \$ 3.596.379.904. Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social.
- 8) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
- 9) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

En caso de ser celebrada de manera presencial, la Asamblea se celebrará en la sede social y los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Asamblea en forma fehaciente con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma digital Zoom, cumpliendo con todos los recaudos previstos en la normativa aplicable. En tal caso, se deja constancia que la documentación correspondiente podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a la casilla mariano.espinosa@orazul.com, y que la comunicación de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla mariano.espinosa@orazul.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que

acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea a distancia. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla mariano.espinosa@orazul.com, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA NRO. 45 de fecha 3/7/2018 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19655/20 v. 20/05/2020

PAILEBOTE S.A.

CUIT 30707019898. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 4 de Junio de 2020, en Av Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1, Of 102 C, CABA, 11.30 Hs en 1° convocatoria y 12.30 hs en 2° convocatoria, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234, Inc 1, LSC 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2019. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2019. 5) Remuneración de los Sres Directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2019. NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a sbasigalup@pailebote.com.ar, antes del 02/06/20, 11.30 hs. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/20 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución Gral IGJ 11/20. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a sbasigalup@pailebote.com.ar.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 10/5/2019 Adrian Horacio Pascuale - Presidente

e. 15/05/2020 N° 19829/20 v. 21/05/2020

R-BIOPHARM LATINOAMERICA S.A.

30-70941568-5 Se convoca para el 04/06/2020 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 977 1er Piso Depto 4 en la Ciudad de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de las causas que provocaron la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4°) Consideración de la gestión del Directorio de la Empresa. 5°) Fijación de la remuneración del Directorio, aunque sea superior la misma a la del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 6°) Designación de autoridades.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 46 de 26/06/2017 Dan Kaplan - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19640/20 v. 20/05/2020

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CUIT 30660168105. TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL. Convócase a los accionistas de TERMINAL BAHÍA BLANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial, que tendrá lugar el 29 de mayo de 2020, a las 10 y a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en 25 de Mayo 501, piso 2°, CA.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico No. 27 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Constitución de una reserva legal. Eventual constitución de una reserva facultativa de libre disponibilidad, en los términos del artículo 70, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 4) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio. Eventual exceso al límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Reforma del artículo décimo segundo del estatuto social, relativo a la elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 7) Elección de directores titulares y suplentes (asamblea especial); 8) Autorización a los directores y síndicos a percibir anticipos de honorarios futuros; 9) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 10) Elección de síndicos titulares y suplentes (asamblea especial); y 11) Autorizaciones. En caso de que las medidas de aislamiento obligatorio conforme a los términos del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus normas modificatorias y complementarias

continúen vigentes a la fecha de celebración de la asamblea, la misma se efectuará en forma remota conforme los extremos previstos por la RG IGJ N° 11/2020. Se asegurará que todos los accionistas tengan el mismo derecho y oportunidad de participar de la asamblea (como si la misma fuera celebrada en forma presencial) a través de la plataforma virtual zoom, que permite la libre accesibilidad y participación de todos los asistentes con voz y voto. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico bsc.legales@bunge.com para que los accionistas que desean participar, así como los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora puedan comunicar su asistencia y solicitar el envío de los datos de conexión a dicha Asamblea junto con el instructivo a fin de que puedan participar mediante la plataforma virtual. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en 25 de Mayo 501, piso 2°, C.A.B.A., o en caso de celebrarse en forma remota en la casilla de correo electrónico: bsc.legales@bunge.com, hasta el 23 de mayo de 2020 inclusive, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 30/5/2019 Jorge Luis Frias - Presidente

e. 12/05/2020 N° 19345/20 v. 18/05/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

INVERTIR EN BOLSA S.A.

C.U.I.T. 30-71237262-8. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2020, Invertir en Bolsa S.A. (la "Sociedad") ha resuelto aumentar el capital social de la suma de \$ 49.350.000 a \$ 58.274.800, mediante la emisión de 89.248 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 100 más una prima de emisión de \$ 236,14 por cada nueva acción. Como consecuencia de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita a los accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente y en su caso de acrecer, aclarándose que deberán notificar su decisión al Directorio de la Sociedad por medio fehaciente en la sede social sita en Av. Del Libertador 498 piso 10 C.A.B.A. o, en caso de continuar vigentes las medidas de aislamiento social obligatorio, vía correo electrónico a la siguiente dirección: equiroga@invertirenborse.com.ar dentro del plazo de 30 días contado a partir de la publicación del último edicto en el Boletín Oficial, debiendo integrar el 100% del valor nominal más la prima de emisión correspondiente de las acciones a ser suscriptas al contado en un plazo que no podrá exceder de 7 días hábiles siguientes a la comunicación de la Sociedad de cuantas acciones correspondan a cada accionista en ejercicio del derecho de suscripción preferente y/o acrecer, en los casos en que corresponda. Se aclara que los accionistas tendrán el derecho de acrecer sólo en caso de que alguno de ellos decida renunciar a su derecho de suscripción preferente y en la proporción correspondiente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/7/2019 Juan Ignacio Abuchdid - Presidente

e. 14/05/2020 N° 19662/20 v. 18/05/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

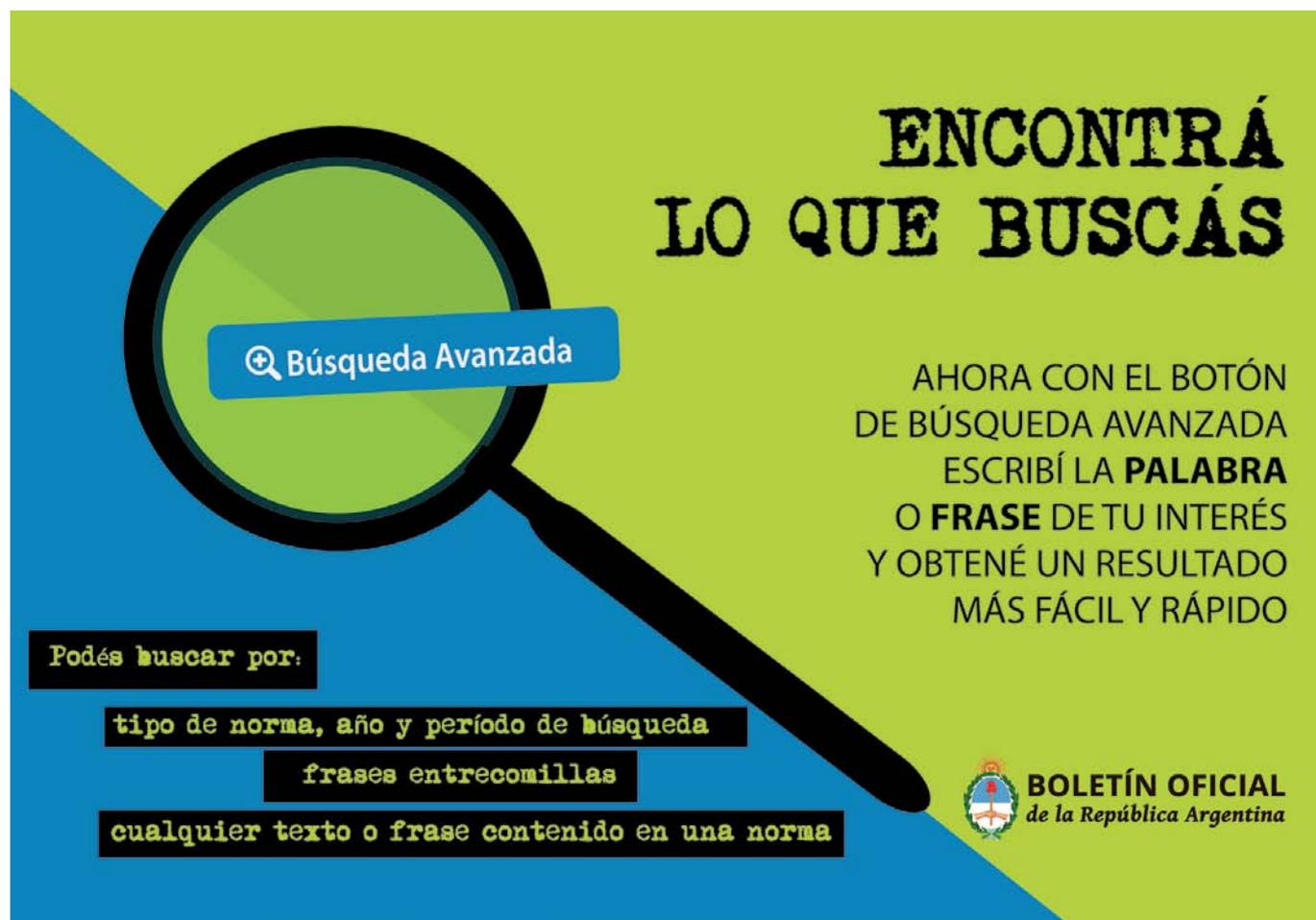
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Por medio de la presente se notifica a Raul Arnaldo Pinto en el marco de la causa N° 1044/2019, "PINTO, Raúl Arnaldo sobre Ejecución Fiscal" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, lo siguiente: "///nos Aires, 27 de marzo de 2020. 1º) En atención al resultado negativo de la notificación de fs. 109/111, practíquese dicha notificación por edictos a ser publicados por cinco días en el Boletín Oficial. Practíquese el libramiento por secretaría." Fs. 109/111: "Buenos Aires, 26 noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en el presente legajo N° 1044/2019 (arts. 310 y ccs. del C.P.C y C.N). II) CON COSTAS a la parte actora (art. 73, último párrafo del C.P.C y C.N.).Regístrese y notifíquese.". Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria (int.)
Rafael F. CAPUTO Juez - Sandra V. GOÑI Secretaria

e. 12/05/2020 N° 19228/20 v. 18/05/2020



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida